

Paita 03 de Octubre de 2012

## **COMUNICADO N° 01-2012-GOP/TPE**

**TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA S.A.**, pone en conocimiento de la Comunidad Portuaria en general, que de conformidad con lo establecido en EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL TERMINAL PORTUARIO, Y DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE APLICACIÓN DE TARIFAS DEL TERMINAL Y SU REGLAMENTO, a partir del día 01 de noviembre de 2012 se modificarán los plazos de ingreso de carga de acuerdo a lo siguiente:

**STACKING EN EL TERMINAL** comenzará 48 horas antes del arribo de la nave.

**Fin de ingreso de cargas al terminal:**

### **CARGAS SECAS**

24 Horas antes de la llegada de la nave (ingreso normal sin recargo por arribo tardío)

16 horas antes de la llegada de la nave (ingreso de cargas sujeto a recargo por arribo tardío)

### **CARGAS REFRIGERADAS:**

12 Horas antes de la llegada de la nave (ingreso normal sin recargo por arribo tardío)

08 horas antes de la llegada de la nave (ingreso de cargas sujeto a recargo por arribo tardío)

Los exportadores y/o sus agentes de aduana deberán anunciar al area de planeamiento operativo que tienen la intencion de ingresar sus cargas fuera del plazo normal respectivo a fin de poder ser considerada como carga con arribo tardío.

En tal sentido exhortamos a los operadores navieros y sus agentes se sirvan informar a los exportadores y agentes de aduana, en aras de alcanzar los objetivos de productividad y eficiencia del terminal.

Los exportadores de cargas refrigeradas o sus representantes, deberán solicitar el servicio de conexión y suministro de energía eléctrica de acuerdo a los convenios vigentes con cada línea transportadora.

Gerencia de Operaciones